

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramientos de consejeros y/o renovación de cargos, si procede.

Cuarto.—Exclusión, en su caso, de negociación en bolsa de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del reglamento de la junta general de accionistas.

Sexto.—Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas.

Séptimo.—Aprobación del reglamento del consejo de administración.

Octavo.—Cambio de domicilio social a 46980 Paterna (Valencia) Parque Tecnológico, Ronda Auguste y Louis Loumiere, n.º 4 y consiguiente modificación de precepto estatutario.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de gestión, informe de auditores, ... etc, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Asimismo de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en Paterna (Valencia) Parque Tecnológico, Ronda Auguste y Louis Lumiere, n.º 4 y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que hace referencia los diferentes puntos del orden del día.

Paterna, 10 de junio de 2004.—Secretario consejo de administración, Pablo Tormo Murillo.—31.308.

GETARIA 95, S. A.*Junta General Ordinaria*

Como Administradora Única le convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la legislación vigente el próximo día 29 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Avenida Marqués de l'Argentera, 19, bajos 2.ª, de Barcelona; y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

En cumplimiento de la legislación vigente, se le recuerda que puede obtener de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados que se someterán a aprobación.

Barcelona a, 9 de junio de 2004.—La Administradora Única, Ana M.ª Osa Iriarte.—31.306.

**GLOBUS COMUNICACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 29 de Junio de 2004, a las 17:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Explicativa, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio de 2003, verificados por los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el Ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Alfredo Marrón Gómez.—30.751.

**GOLF DE GUARA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Arascues-Nueno, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a la misma hora, del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del nombramiento de «Cai Inmuebles, Sociedad Anónima», como nuevo consejero.

Quinto.—Ratificación del nuevo Reglamento Interno del Club.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arascues-Nueno, 11 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Otín Orus.—31.331.

**GOMÀ-CAMPS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
PAGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», decidió el día 27 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», por parte de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que el Accionista Único de ambas compañías, así como los acreedores de las mismas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la citada ley, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

La Riba (Tarragona), a 31 de mayo de 2004. Don Ferrán Gomà-Camps Llorens.—Administrador Único de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal». Don Josep Gomà-Camps Reboltós.—Administrador único de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—30.667.

1.ª 14-6-2004

**GORATU MAQUINAS
HERRAMIENTA, S.A.**

El Administrador Único de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lerún 1 de Elgoibar, el día 30 de junio de 2004 a las dieciséis horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Elgoibar, 10 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don José Ignacio Torrecilla Zubizarreta.—31.207.

GRÁFICAS JONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Gráficas Jonenses, Sociedad Anónima de fecha 1 de junio de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domi-

cial social de la empresa, sito en Villajoyosa (Alicante), Partida Torres, kilómetro 140, el día 30 de junio de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria y, el siguiente día 1 de julio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la memoria, Cuentas y balance del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad para los ejercicios cerrados 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante existente en dicho órgano tras el cese por fallecimiento de don José Vinaches Company.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Sexto.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villajoyosa, 4 de junio de 2004.—Ginés Lloret Morales, Presidente.—31.404.

GRANADOS GESTIÓN DE INMUEBLES, S. L. (Sociedad absorbente)

GRANADOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.» y la Junta General Extraordinaria y Universal de «Granados, S.A.», han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas, ambas, el día 29 de mayo de 2004, la fusión por absorción de «Granados, S.A.», como sociedad absorbida, por «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 5 de mayo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de una entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni informe de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Getxo (Vizcaya), 30 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.», don Jon Inchaurreaga Uriaguereca; el representante persona física de «Inchaurreaga, S.L.», Administrador Único de «Granados, S.A.», don Jon Inchaurreaga Uriaguereca.—30.148.

1.ª 14-6-2004

GRAN TARAJAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Pura Bascarán, número 4-bis, bajo, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de junio de 2004, a las veinte horas, la Junta Extraordinaria; y, a las veintidós horas, la Junta Ordinaria, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Junta Extraordinaria

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Consejeros para elevar a público los acuerdos que se adopten; y para subsanar cualquier defecto que fuere calificado por el Registrador Mercantil.

Junta Ordinaria

Primero.—Informe de los administradores y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Exposición del informe de auditoría.

Cuarto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros para elevar a público los acuerdos que se adopten; y para subsanar cualquier defecto que fuere calificado por el Registrador Mercantil.

Nota: Los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de lunes a jueves, de dieciséis treinta a diecinueve treinta, en el domicilio social.

Las Palmas, 11 de junio de 2004.—Don Gonzalo Betes Saavedra.—Consejero Delegado.—31.329.

GRUAS Y TRANSPORTES SIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTES JUEL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades escindidas)

ESTACION IV, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima, Transportes Juel, Sociedad Limitada y Estación IV, Sociedad Limitada, celebradas el día 4 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de las sociedades Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima y Transportes Juel, Sociedad Limitada, segregando parte de su patrimonio social, que forma en sí mismo una unidad económica, a la sociedad beneficiaria, Estación IV, Sociedad Limitada. Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas juntas generales aprobaron asimismo los respectivos balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados al día 31 de Diciembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las citadas sociedades,

así como el de los obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de junio de 2004.—Don Antonio Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima.—Doña María Dolores Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Transportes Juel, Sociedad Limitada.—Doña María Dolores Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Estación IV, Sociedad Limitada.—29.176. y 3.ª 14-6-2004

GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Mariano Renovales, sin número, de Zaragoza, a las once horas del 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, y de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de prórroga de nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión individual y consolidado y los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Pascual Ruiz de Alegría.—31.391.

GRUPO INZAMAC, S.L.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad se convoca Junta General de Socios, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, 7 y 8 de Zamora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único durante el referido ejercicio.

Tercero.—Ratificación de transmisiones sociales.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejerci-